POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS SEXUALES Y DE MENORES TALCA (BRISEXME AAC

03 MAY 2019

Nº 20190248721/00863 JUZGADO DE FAMILIA TALLA TALCA, 2.MAY.019.

AL

JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA

I.-ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

N° FOLIO INTERNO

: 2153188

FECHA

: 01/05/2019

HORA

: 11:05

LUGAR DE CONTACTO

: Unidad Policial

II.-ANTECEDENTES DEL DELITO

CÓDIGO DELITO

: 32

DELITO

: VULNERACION DE DERECHOS

FECHA DELITO

: 10/10/2018 - 30/04/2019

HORA DELITO

: 08:00 - 10:00

AVDA/CALLE/PASAJE

: SE DESCONOCE.

Nº DE DIRECCIÓN

: NO INDICA.

COMUNA

: TALCA

PROVINCIA

: TALCA

REGION

: REGION DEL MAULE

CERCANÍA

: TALCA

III.-ANTECEDENTES DEL DENUNCIANTE

N° DOC. IDENTIFICACIÓN

: 12.535.049 - 6

NACIONALIDAD

: CHILENA

TIPO DOC. IDENTIFICACIÓN : CEDULA DE IDENTIDAD

NOMBRES

: BERNARDITA MARCELA

APELLIDO PATERNO

: SOTO

APELLIDO MATERNO

: SEPULVEDA

LUGAR Y FECHA DE NAC.

: NO INDICA.

EDAD

: 46 AÑOS

ESTADO CIVIL

SEXO

: FEMENINO

ESCOLARIDAD

: NO INDICA.

NO PROPORCIONA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DOMICILIO PARTICULAR

NOMBRE CALLE : 12 1/2 NORTE A

N° DE DIRECCIÓN : 3819

CABAÑA

VILLA/POBLACIÓN : PARQUE UNIVERSITARIO

COMUNA : TALCA PROVINCIA : TALCA

REGIÓN : REGION DEL MAULE

RELACIÓN DE LOS HECHOS

TENGO UN HIJO DE NOMBRE MANUEL LAMILLA SOTO DE 18 AÑOS DE EDAD, EL CUAL CURSA 4TO. MEDIO EN COLEGIO ESMERALDA DE ESTA CIUDAD.

ÉL TIENE UNA COMPAÑERA DE NOMBRE RUTH ANTONIA MENDOZA ZAMORANO, DE 17 AÑOS DE EDAD, LA CUAL VIVE EN 9 NORTE 32 ½ ORIENTE NRO. 3513, JUNTO A SU MAMÁ, Y SUS CUATRO HERMANOS MENORES, LOS CUALES TAMBIÉN ESTUDIAN EN EL MISMO COLEGIO.

LO QUE VENGO A DENUNCIAR CONSISTE EN QUE ESTA COMPAÑERA DE MI HIJO, RUTH, VIENE SIENDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE PARTE DE SU MADRE, EN FORMA PERMANENTE, HECHO QUE OCURRE DESDE HACE POR LO MENOS SEIS MESES A LA FECHA, Y DE LO CUAL SE ENCUENTRAN ENTERADO LA DIRECTIVA DEL COLEGIO A TRAVÉS DE PROFESOR JEFE Y DEL PSICÓLOGO.

EN CONCRETO, RUTH LE HA COMENTADO A UNA ALUMNA DEL CURSO DE NOMBRE YANARA CARREÑO, QUE SU MADRE LA CASTIGA CONSTANTEMENTE, MOLESTÁNDOSE POR HECHOS TALES COMO QUE RUTH SE QUEJE DE UN DOLOR DE ESPALDA, O CUALQUIER COSA QUE A ESTA MUJER NO LE PAREZCA, PROPINÁNDOLE GOLPES, MORDIDAS EN PARTE DE SU CUERPO, ASÍ COMO DESTRUYÉNDOLE SUS ELEMENTOS PERSONALES TALES COMO TABLET Y CELULARES, RECIBIENDO ADEMÁS AMENAZAS DE GOLPES.

ANOCHE, DEBIDO A UNA DISCUSIÓN MUY FUERTE CON SU MADRE, RUTH ABANDONÓ LA CASA, DIRIGIÉNDOSE AL DOMICILIO DE YANARA, CONTÁNDOLE QUE EN LA TARDE HABÍAN IDO AL CINE, LUGAR EN DONDE SU MADRE SE HABRÍA MOLESTADO CON ELLA CASTIGÁNDOLA CON GOLPE EN LA ESPALDA, PARA LUEGO AL LLEGAR AL DOMICILIO LUGAR EN DONDE LA AMENAZÓ CON ROMPERLE EL BRAZO PARA LUEGO MORDERLE LA MANO, ROMPIÉNDOLE SU CELULAR PARTICULAR. TRAS ESCUCHAR TODO ESTO YANARA, DECIDIERON LLAMARA A LOS ABUELOS DE RUTH PARA QUE ELLOS LA AYUDARAN, LAMENTABLEMENTE CUANDO ELLOS LLEGARON A BUSCARLA LO HICIERON EN COMPAÑÍA DE LA MADRE DE ÉSTA, LLEVÁNDOSELA, SIN SABER DE ELLA HASTA ESTE MOMENTO, ENCONTRÁNDONOS SUMAMENTE PREOCUPADOS.

DE ESTO ME ENTERO A TRAVÉS DE MI HIJO, QUIEN A SU VEZ SE ENTERA DE TODO A TRAVÉS DE OTRA COMPAÑERA DE NOMBRE PÍA IBACACHE, LA CUAL SUPO DE MANERA DIRECTA A TRAVÉS DE YANARA.

ESTA SITUACIÓN LA HABLE EN FORMA PERSONAL CON EL PROFESOR JEFE HACE UN TIEMPO, QUIEN ME INFORMÓ QUE ESTABA HACIENDO GESTIONES PARA INDAGAR EN ESTE PROBLEMA, NO OBSTANTE ESE COLEGIO NO ES BUENO RESOLVIENDO PROBLEMAS, Y LA SITUACIÓN DE ESTA NIÑA ME TIENE PREOCUPADA, PUESTO QUE TEMO POR SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD.

ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR AL RESPECTO, NO TENIENDO RECLAMOS CONTRA EL OFICIAL ENTREVISTADOR

IV.-OTROS ANTECEDENTES

VICTIMA: Ruth Antonia MENDOZA ZAMORANO, chilena, nacida en Talca, el día 30.0CT.2001, soltera, cédula nacional de identidad Nro. 20.802.520-1, domiciliada en 9 norte 3513, ciudad de Talca, estudiante del del Colegio Esmeralda de la ciudad de Talca.

Con fecha 02.MAY.019, a las 10:20 horas, se informa que fueron consultadas las personas mencionadas en el presente Informe Policial al sistema de Gestión Policial del Departamento de Asesoría Técnica, las cuales no registran antecedentes policiales, ni encargos judiciales pendientes en su contra.

V.-OFICIAL POLICIAL A CARGO DEL PROCEDIMIENTO

DENUNCIANTE
NOMBRE :
BERNARDITA MARCELA SOTO SEPULVED
N° DOC. IDENTIFICACIÓN :
12.535.049 - 6
FIRMA:

ARTURO ALEJANDRO ARANEDA CONEJEROS COMISARIO (OPP)

∠OLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Talca

ANEXO	1	
ANEXO_	1	

DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE LA VÍCTIMA

DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA:

Fecha: 01.MAY.019 Hora de inicio: 11:05 Hora de término: 11:40

Lugar o dependencia física: Cuartel Policial calle 2 sur Nº 1628 Ciudad: Talca

DATOS DE LA VÍCTIMA QUE DECLARA:

Nombres y Apellidos: Bernardita Marcela SOTO SEPULVEDA; chilena, Lugar y Fecha de Nacimiento: Temuco el 20.DIC.972, 46 años; C.I /Pasaporte 12.535.049-6 Profesión/Oficio: Instructora de Yoga, Corredora de Propiedades: Estado Civil: Casada: Escolaridad: Superiores incompletos; Lugar de Trabajo: Particular, domiciliada en 2 1/2 norte A Nro. 3819, Parque Universitario, Talca. Teléfono (red fija y/o móvil): 9-55204353: Email: ita 1019@hotmail.com

De conformidad a las instrucciones generales impartidas por el Ministerio Público, se procede a tomar declaración a la víctima ya individualizada, por delito de Violencia Intrafamiliar, quien en conocimiento de los derechos contemplados en su favor en el artículo 109 del Código Procesal Penal, ha manifestado su deseo libre y voluntario de declarar, razón por la cual expresa lo siguiente:

"Tengo un hijo de nombre Manuel LAMILLA SOTO de 18 años de edad, el cual cursa 4to. Medio en Colegio Esmeralda de esta ciudad.

Él tiene una compañera de nombre Ruth Antonia MENDOZA ZAMORANO, de 17 años de edad, la cual vive en 9 norte 32 ½ oriente Nro. 3513, junto a su mamá, y sus cuatro hermanos menores, los cuales también estudian en el mismo colegio.

Lo que vengo a denunciar consiste en que esta compañera de mi hijo, Ruth, viene siendo víctima de violencia física y psicológica de parte de su madre, en forma permanente, hecho que ocurre desde hace por lo menos seis meses a la fecha, y de lo cual se encuentran enterado la Directiva del Colegio a través de profesor Jefe y del Psicólogo.

En concreto, Ruth le ha comentado a una alumna del curso de nombre Yanara CARREÑO, que su madre la castiga constantemente, molestándose por hechos tales como que Ruth se queje de un dolor de espalda, o cualquier cosa que a esta mujer no le parezca, propinándole golpes, mordidas en parte de su cuerpo, así como destruyéndole sus elementos personales tales como Tablet y celulares, recibiendo además amenazas de golpes.

Anoche, debido a una discusión muy fuerte con su madre. Ruth abandonó la casa. dirigiéndose al domicilio de Yanara, contándole que en la tarde habían ido al cine, lugar en donde su madre se habría molestado con ella castigándola con golpe en la espalda. para luego al llegar al domicilio lugar en donde la amenazó con romperle el brazo para luego morderle la mano, rompiéndole su celular particular. Tras escuchar todo esto Yanara, decidieron llamara a los abuelos de Ruth para que ellos la ayudaran. lamentablemente cuando ellos llegaron a buscarla lo hicieron en compañía de la madre de ésta, llevándosela, sin saber de ella hasta este momento, encontrándonos sumamente preocupados.

DECLARARCION POLICIAL VOLUNTARIA DE BERNARDITA MARCE. SEPULVEDA:

De esto me entero a través de mi hijo, quien a su vez se entera de todo a través de ou compañera de nombre Pía IBACACHE, la cual supo de manera directa a través de Yanara.

Esta situación la hable en forma personal con el profesor jefe hace un tiempo, quien me informó que estaba haciendo gestiones para indagar en este problema, no obstante ese colegio no es bueno resolviendo problemas, y la situación de esta niña me tiene preocupada, puesto que temo por su seguridad e integridad.

Es todo cuanto puedo declarar al respecto, no teniendo reclamos contra el oficial entrevistador."

APERCIBIMIENTO DEL ARTÍCULO 26 DEL C.P.P.:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 del Código Procesal Penal el(la) declarante ya individualizado(a), declara que ha sido apercibido(a) por el personal policial para indicar un domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad en que funciona el Tribunal y en el cual puedan practicárseles las notificaciones posteriores, obligándose a comunicar cualquier cambio del mismo, bajo el apercibimiento 2 ½ norte A Nro. 3819, Parque Universitario, Talca. Teléfono (red fija y/o móvil): 9-55204353; Email: ita 1019@hotmail.com

Leída la presente declaración por la victima, firma ratificando los hechos. Para constancia firman:

Firma

Firma

Firma :

Nombre:

C.I.

Comisario Grado Inés GUTIERREZ GUIÑEZ

Nombre

Asistente Policial

Grado

Eloy FIGUEROA REBOLLEDO

Nombre

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Oficial uso exclusivo OFICINAS PUBLICAS

Circunscripción : TALCA

Nro. inscripción : 2.508

Registro : S

Año : 2001

Nombre inscrito : RUTH ANTONIA MENDOZA ZAMORANO

: 20.802.520-1

Fecha nacimiento : 30 Octubre 2001

: Femenino

Nombre del padre : ENOC ROLANDO MENDOZA ARAYA

R.U.N. del padre : 14.588.833-6

Nombre de la madre: SARELIA BEATRIZ ZAMORANO RAMÍREZ

R.U.N. de la madre: 13.786.977-2

3 Mayo 2019, 13:52.

- EXENTO IMPUESTO - VALOR : \$

Impreso en:

REGION

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde

el año 2000 a la fecha

2502556

RUN: 20802520-1

D#L1nC